

Izquierda Plural pide la gestión pública de los derechos de autor

MADRID. El Grupo Parlamentario Izquierda Plural (IU, ICV-EUiA y CHA) pidió ayer la gestión pública de los derechos de autor a través de una o varias entidades de gestión públicas, que sustituirían a las actuales, de carácter privado.

Esta iniciativa, presentada por el diputado Chesús Yuste (CHA), portavoz en la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputa-

dos, también insta al Gobierno a que presente la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual en un plazo de seis meses, con un nuevo modelo para compensar la copia privada.

«La experiencia tras los escándalos de la SGAE» obliga a hacer una lectura sobre el papel de las entidades de gestión, recordó Yuste, quien apostó por una gestión pública de los derechos de autor

para garantizar la máxima transparencia y para que los autores y creadores puedan ejercer el máximo control y fiscalización. De esta forma, las entidades actuales serían sustituidas por una o varias entidades de carácter público, según se organizara la gestión, de forma global o por sectores.

Respecto de los otros puntos incluidos en la Proposición no de Ley, el portavoz recordó que «el

ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, dijo que la reforma de la ley iría en 2013, pero es un error prolongar una situación de provisionalidad».

Respecto de la compensación por copia privada, Yuste también consideró un «error» que el ministerio haya optado por «prorrogar» la fórmula adoptada el pasado 30 de diciembre: eliminar el

controvertido canon digital por un sistema a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.

Izquierda Plural no concretó en su iniciativa parlamentaria ningún modelo, pues espera que se abra un proceso de análisis con todos los sectores implicados. «La sociedad de la información nos va a dar alternativas que están sobre la mesa», apuntó Yuste.

EFE